



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2003.-

VISTO:

La existencia de espacios curriculares que requieren cobertura, y;

CONSIDERANDO:

Que Profesores responsables están en uso de licencia de posgrado según Exptes. de Facultad;

Que se han efectuado renunciaciones;

Que en otros casos los responsables de cátedra continúan en uso de licencia por problemas de salud;

Que existen espacios curriculares que se dictarán por primera vez;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar al Profesor Titular Ordinario **Jorge RINALDI** como responsable de la Cátedra **Psicología Evolutiva I** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Art.2º) Asignar a la Profesora Titular Ordinaria **Viviana POLLI** como responsable de la cátedra **Literatura Patagónica** de la carrera de Letras a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Art.3º) Asignar a la Profesora Adjunta Ordinaria **Patricia PICHL** como responsable de la cátedra **Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior (Profesorados)** a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Art.4º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de las Resoluciones CAFHCS N° 404 y 405/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°015/03

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DEANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. B. A.